



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

172

2021

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

212584



Radicado: 2-2021-027313

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2021 11:53

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

ASESORAR AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD

No. Compromisos

61521

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

08/03/2021

NOMBRE CONTRATISTA

ÁNGEL BECCASSINO

VALOR DEL CONTRATO

85,680,000.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

85,680,000.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

12/03/2021

I.B.C.

7,200,000

SALUD

900,000

FECHA DE FINAL

11/07/2021

PENSION

1,224,000

A.R.L.

37,600

VALOR PAGADO: 21,420,000.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 64,260,000.00

% EJECUCIÓN:

25

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	AN11	PERIODO	SEGUNDO PAGO DEL 12 ABRIL AL 11 MAYO 2021	18,000,000.00	19 %	3,420,000.00		21,420,000.00
TOTALES					18,000,000.00		3,420,000.00		
TOTAL A PAGAR									21,420,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 50604063

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	4	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	8

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 12 dias del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES


FIRMA:

NOMBRE: ELIZABETH PATRICIA JARAMILLO QUINTERO

CARGO: ASESOR

CEDULA: 51703179

Fecha creación Cumplido 12-05-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 7

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato.....	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.172-2021
 Nombre del Contratista: **ANGEL BECCASSINO**
 Periodo informe: Del 12 de Abril al 11 de Mayo de 2021
 Supervisor: ELIZABETH PATRICIA JARAMILLO QUINTERO
 Área perteneciente: Despacho del Ministro

2. OBJETO DEL CONTRATO

Asesorar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la elaboración, revisión e implementación de los instrumentos requeridos para el fortalecimiento de las estrategias de comunicación de la entidad.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS


4. OBJETO DEL CONTRATO

Asesorar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la elaboración, revisión e implementación de los instrumentos requeridos para el fortalecimiento de las estrategias de comunicación de la entidad.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Elaborar el plan de trabajo que consigne la estrategia de comunicación, su desarrollo e implementación.</p> <p>Avance: Elaborado y presentado en el primer informe de cumplimiento.</p>
<p>2. Proponer escenarios y enfoques que trasciendan el ámbito noticioso para que los mensajes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre temas prioritarios, iniciativas y logros lleguen con mayor impacto a los medios de comunicación y consecuentemente a la opinión pública.</p> <p>Avance: Se aportó lectura de entornos para la posibilidad de escenarios y enfoques que trasciendan el ámbito noticioso para la comunicación del Ministerio sobre temáticas e iniciativas en desarrollo, con el fin de lograr el mayor impacto en la agenda mediática y, derivado, en la opinión pública. Se socializaron estos aportes en reuniones con participación de Secretario Privado, Vice ministros Juan Pablo Zárate y Juan Alberto Londoño, director de la DIAN Lisandro Junco, Directora de Comunicaciones Patricio Jaramillo, Jesús Prado y otros miembros del equipo de prensa de la Presidencia de la República.</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 7

3. Proponer enfoques para mensajes, notas y artículos periodísticos que destaquen las acciones emprendidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en desarrollo de la misión y gestión institucional.

Avance: Se propusieron enfoques para relación con medios, y elaboración de artículos periodísticos referidos a acciones emprendidas en el campo de misión y gestión institucional por el Ministerio.

4. Participar en la elaboración de políticas de comunicación de la Entidad en los temas que se requieran estrategias de comunicación para su adecuado desarrollo y promoción, sobre los asuntos específicos que le sean asignados por el supervisor del contrato.

Avance: Se aportó documento **ANÁLISIS DE ESCENARIOS Y ENFOQUES PARA COMUNICAR EN COYUNTURAS DE CRISIS.**

Objetivo: posibles escenarios y enfoques que trasciendan el ámbito noticioso inmediato, para que los mensajes del Ministerio relacionados con la Ley lleguen con mayor impacto a los medios y, consecuentemente, a la opinión pública.

1.

El Conflicto y la Crisis.

El conflicto es tensión pura, que trasciende lo específico y se proyecta a las relaciones sociales y políticas, e impacta también a las personales de quienes están involucrados en el conflicto.


La crisis es una situación absolutamente excepcional: es cuando se acaba el sistema de valores que sostiene la autoridad, su poder, su representación, su legitimidad. Técnicamente, es el momento en que la autoridad es cuestionada y se desactiva aquello que nos sostiene.

El riesgo debe ser una construcción social. El ciudadano puede entender y respaldar una respuesta rápida y de corte represivo por parte del Estado cuando hay un “riesgo súbito” que sorprende al gobierno, amenazando superar su capacidad institucional y no dejándole otra opción.

La construcción social del riesgo, como conciencia, implica de la parte institucional una serie de premisas: el codiseño de los parámetros del riesgo; la cogestión de los parámetros del riesgo; y la corresponsabilidad de la gestión del riesgo.

Si no se trabaja a nivel gobierno e, idealmente, sociedad civil, en conjunto sobre los puntos del codiseño y la cogestión del riesgo, unificando luego la actuación y el discurso, resulta difícil exigir corresponsabilidad a ciudadanos que no sientan haber sido parte de la discusión de los parámetros que regulan su vida.

Entonces, el codiseño, la cogestión y la corresponsabilidad requieren pensar que las políticas de riesgo son efectivas en tanto y en cuanto se transforman en parámetros culturales para que la

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 7

percepción de la sensación de ser impuestas sea mínima frente a la sensación o percepción de sentir las como optativas por parte de la ciudadanía. Cuando ocurre lo segundo es que hay cultura del riesgo, y se logra sintonía gobierno-ciudadanía: es el eje al que apuntamos con el mensaje de Solidaridad, en el que carecimos de impulso de frecuencia expositiva, tanto como de coordinación en el discurso y el sentido, con otros ámbitos de gobierno.

Cuando se produce lo primero, hay una imposición del riesgo y, por ende, la respuesta es menos efectiva. Por eso podemos afirmar que la actuación de la política en la gestión del riesgo debería ser siempre más horizontal que vertical.

2.

La Comunicación de Crisis.

La comunicación de crisis y la de riesgo tienen alto nivel de hibridación, aunque son distintas.

El riesgo se asume alertando, poniendo en evidencia a la sociedad que existe una amenaza o peligros potenciales: lo que hemos hecho cuando comunicamos la necesidad de atender la situación de pobreza, ejerciendo una solidaridad sostenible.

El riesgo tiene una tarea de construcción social, de crear conciencia frente a algo que puede producir daños irreparables.

Y hay dos tipos de riesgo: un riesgo hipotético previo, que trabaja antes de que una crisis se produzca para concientizar si llegara a producirse o procurar evitarla. Es el que enfocamos en la primera etapa de comunicación de la ley de Solidaridad Sostenible.

El otro tipo de riesgo se da una vez que la crisis se presenta, lo cual requiere actuar frente a fenómenos inevitables.

La tarea de la comunicación del riesgo es claramente preventiva y siempre implica la búsqueda de un cambio conductual.


La crisis tiene lugar cuando el riesgo es desbordado. Y allí la tarea de la comunicación es contribuir a neutralizar parte de la situación disruptiva, normalizar esa excepcionalidad, tratar de buscar un orden y establecer una conexión que nos permita afirmar la relación con el público objetivo en un terreno favorable al propósito.

La comunicación de crisis no trabaja necesariamente sobre la conducta, sino sobre la idea de establecer trayectorias futuras que me den certeza frente a un contexto cargado de incertidumbre.

3.

La crisis en el país.

Podemos definir la crisis profunda de Colombia como una crisis crónica, que en determinado momento se transforma en aguda a raíz de algún hecho que la objetiva y que requiere de una

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 7

concepción de quien actúa, o una presión en quien actúa y gestiona la crisis.

Cuando ese tipo de crisis hace un pico, tiende a no admitir dilación alguna. Es el caso de Chile, cuando se produjo el aumento en el precio del transporte en metro: “No son 30 pesos, son 30 años” se convirtió en la consigna que desestabilizó al gobierno, conduciendo a la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

Se trata de crisis en gestación permanente, y cuya particularidad es que, independientemente de su gestación crónica, van siendo potenciadas por un ejercicio prolongado, a través de varios gobiernos, de mala praxis, política y, sobre todo, de comunicación política.

4.

La conflictividad social.

Lo que hay detrás de la conflictividad social es un cansancio con las condiciones de vida, pobreza, carencia de oportunidades, que no ha sido resuelto. En otros términos, el nivel de cansancio de las sociedades se refleja en una serie de valores: frustración, desesperación, incertidumbre, impotencia, ansiedad y agobio.

Un documento del FMI que analiza 1100 conflictos que significaron crisis en 130 países desde 1985, concluye que el gran problema de estas crisis es que la tensión que las origina se observa a los dos años. En ese lapso hay muchas oportunidades de que se produzca una “crisis de confrontación”, es decir conflictividad social agravada. Se erosiona el tejido social, se pierde la capacidad de respuesta del Estado.

En otros términos, para tener en cuenta: no estamos ante una crisis particular sobre el proyecto de ley de Solidaridad Sostenible, sino sobre un suelo de crisis que ya estaba instalado.

5.


La resiliencia en la crisis.

En el nivel político, una crisis es un reacomodamiento relativo de poder, donde alguien gana y alguien pierde.

Demostrar más poder del que se tiene cuando se está en crisis, no es el recurso más inteligente. “Cambiar lo necesario para que nada cambie”, como enseñó Lampedusa, es la respuesta más adecuada, y nunca es tarde para esa posibilidad en el curso de los hechos.

La literatura sobre crisis plantea que la capacidad de aprendizaje individual y social e institucional a partir de las crisis es muy baja.

En general, las sociedades aprenden muy poco de estos procesos, que tienden a encararse, primero, mediante una fuerte negación de aquello que produjo la crisis; segundo, que un hecho negativo futuro desvíe la atención del hecho negativo presente; tercero, la pretensión de salir de la crisis mediante un cambio de personas antes que un cambio en aquellos factores que detonaron la crisis.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 7

La resiliencia implica una adaptación o la generación de nuevos elementos, enfoques o recursos para construir un escenario diferente a aquel que nos ha expuesto a una vulnerabilidad.

La resiliencia requiere de capacidades sociales e institucionales, de la existencia de influenciadores, medios, sectores sociales, que nos contengan y nos permitan recuperar el impulso positivo deteriorado o perdido.

6.

El impacto de negar una crisis.

Una de las respuestas más inerciales de la gestión de crisis es la negación, bajo diferentes modos: el reconocimiento tardío, la derivación de la culpa en terceros, la externalización de la responsabilidad buscando culpables.

Negar una crisis es permitir su desarrollo, y en esa medida potenciarla.

Actuar temprana u oportunamente ante la crisis, es tomar la alternativa de reconducir los contenidos de esa crisis y desviarla hacia una recomposición del escenario que nos permita construir diálogo y persuasión sobre una nueva base.

Una forma de negar la situación de crisis es atribuir responsabilidad a terceros, actores políticos, gestión de oposición, que es lo último a que debe apelarse en el manejo de una crisis, ya que puede generarnos prolongación de la misma, reacciones que potencien la crisis, desconfianza en el público objetivo. En las ocasiones en que la política busca responsables, las crisis se agravan en múltiples aspectos.

Hay mala praxis cuando la respuesta en el marco de una crisis incipiente no solo no mitiga la crisis, sino que la agrava o la expande. Se corre este riesgo cuando la respuesta comunicacional y estética frente a los y las que protestan, para el caso presente, es mostrar más poder de disuasión que el que efectivamente se tiene. Aquí, cuando hablamos de “respuesta estética” nos referimos a la imagen de autoridad que en momentos coyunturales del desarrollo de una crisis puede tender a debilitarse en términos reputacionales, e incluso en términos del control de calle: dosis de control que promueven más descontrol en tanto aumenta el descontento frente a esa situación represiva.


7.

Las crisis “de sombra larga”.


La permanencia de la crisis a lo largo del tiempo, sin clausura política ni operativa, lo que se denomina “crisis de sombra larga”, implica un mayor sufrimiento para quien padece la crisis, porque aparecen posturas carentes de racionalidad, y el escenario de crisis pasa a estar protagonizado por actitudes emotivas. Es allí cuando la crisis específica o coyuntural puede desarrollarse rápidamente hacia crisis sistémica y redundar en agravamiento o aceleración.

8.

Cómo cerrar una crisis.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 7

<p>Una crisis se cierra con dos tipos de acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) la clausura o el cierre operativo: mitigo, restauro, freno, acompañó, asisto a sectores vulnerables. Es decir que una crisis acaba cuando operativamente hay una presencia de mensaje que, de una u otra manera, acerca a personas afectadas por la disrupción que es la crisis. 2) El otro elemento es la clausura política de la crisis, el asumir la responsabilidad sobre lo que ha detonado la crisis, y modificar la situación. Esto es lo último que se produce en una crisis que se ha dejado crecer. <p>9.</p> <p>La recomendación.</p> <p style="padding-left: 40px;">Replantear en el menor tiempo posible los elementos de conflicto extremo en la ley presentada, para a partir de ello poder repotenciar el mensaje desde la necesidad de dar respuesta al incremento de pobreza por la pandemia, basándonos en las cifras presentadas recientemente por el DANE.</p> <p style="padding-left: 40px;">Contemplar la posibilidad de modificar el enfoque de “solidaridad sostenible” a “solidaridad en pandemia”, que presenta un mayor potencial de generar sintonía en el país, frente a una situación cercana y que, por consiguiente, ha desarrollado cierto grado de sensibilidad y conciencia.</p>
<p>5. Asesorar el desarrollo de estrategias y herramientas que contribuyan al mejoramiento de la comunicación de la Entidad, sobre los asuntos específicos que le sean asignados por el supervisor del contrato.</p> <p>Avance: Durante el desarrollo de sesiones de trabajo presenciales y por plataformas digitales se asesoró el desarrollo de la estrategia de comunicación en relación con temas asignados por supervisor del contrato.</p>
<p>6. Elaborar análisis periódicos de la coyuntura política y presentar recomendaciones de acción y comunicación estratégica para dichos escenarios, de acuerdo con los parámetros que para el efecto señale el supervisor del contrato.</p> <p>Avance: En reuniones presenciales con vice Ministro Londoño, secretario privado y miembros del equipo de comunicación del Ministerio, se analizó permanentemente la evolución de la coyuntura política tanto como la agenda mediática, haciéndose recomendaciones de acción y comunicación estratégica para ambos escenarios, en línea con los parámetros indicados por supervisión de contrato.</p>
<p>7. Apoyar el desarrollo de la estrategia de redes sociales de las cuentas institucionales del Ministro y formular recomendaciones para su mejoramiento, sobre los asuntos específicos que le sean asignados por el supervisor del contrato.</p> <p>Avance: Se cumplió tanto con aportes como con recomendaciones para el mejoramiento de redes sociales dentro del ámbito del presente punto.</p>
<p>8. Prestar el acompañamiento al Ministerio durante el desarrollo e implementación de la estrategia de comunicación que se requiera.</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 7

Avance: Se prestó acompañamiento permanente al desarrollo e implementación de la estrategia de comunicación inicial, así como sus ajustes en función de la evolución de la coyuntura.

9. Asistir a las reuniones que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

Avance: Se asistió a las reuniones presenciales en el Ministerio, así como a las reuniones por plataforma digital Teams que fueron convocadas a los fines del cumplimiento del objeto contractual.

10. Guardar la confidencialidad de la información que conozca y no utilizarla para otros fines diferentes al objeto contractual.

Avance: Cumplido.

11. Ceder los derechos patrimoniales de autor de los instrumentos generados en cumplimiento del objeto contractual, a nombre del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance: Cumplido.

12. Presentar informes mensuales de cumplimiento de obligaciones al supervisor del contrato.

Avance: Cumplido.

Productos del contrato

Avance:

No aplica en cuanto a que en el contrato no se contempla entrega de productos, sino realización de actividades.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR
FIRMA SUPERVISOR